

## DECISIÓN 15/2017 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA SOBRE PLURALISMO POLÍTICO EN ONDA AZUL

### 1. INTRODUCCIÓN

El artículo primero de la Constitución Española (CE), contempla el pluralismo entre los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico.

Por su parte, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) conceptúa el pluralismo como un derecho de la ciudadanía en el artículo 4.5, al afirmar que todas las personas tienen el derecho a que la comunicación informativa se elabore de acuerdo con el deber de diligencia en la comprobación de la veracidad de la información y a que sea respetuosa con el pluralismo político, social y cultural.

El respeto a este principio, universalmente reconocido como un elemento fundamental para el asentamiento de la democracia, conlleva la afirmación de la legitimidad de la expresión de todas las ideas políticas y la utilidad de su confrontación, con la consiguiente obligación, por parte de los medios de comunicación, de reflejar las diferentes corrientes políticas e ideológicas presentes en la sociedad.

### 2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

El artículo 4.1 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de Creación del CAA, atribuye expresamente a este órgano la función de velar por el cumplimiento del principio de pluralismo político, en el marco de una cultura democrática y de una comunicación libre y plural.

En ejercicio de esta competencia, el Consejo ha elaborado una serie de documentos en los que ofrece, a los prestadores audiovisuales de nuestra Comunidad, unas pautas orientativas al objeto de garantizar dicho principio. En concreto, el Pleno del CAA aprobó el 30 de abril de 2008 la metodología que serviría de estudio para valorar el sometimiento a este deber, al que seguirían otros como los Indicadores y metodología para evaluar la imparcialidad informativa de los medios audiovisuales de titularidad pública, aprobados por el Pleno el 17 de diciembre de 2014, y la Decisión 35/2015, de 22 de julio, sobre indicadores para la medición del pluralismo político en las televisiones públicas andaluzas, a fin de mejorar el equilibrio entre la realidad política existente y el reflejo de la misma en los prestadores andaluces del servicio de comunicación audiovisual a través de este medio.

### 3. INDICADORES DE PLURALISMO POLÍTICO EN LOS TELENOTICIARIOS Y RESÚMENES SEMANALES

- El estudio comprende toda la programación emitida por Onda Azul entre los días 7 y 21 de noviembre de 2016. Los programas informativos son tratados en profundidad analizando tanto las noticias como los tiempos de palabra de todos los actores que aparecen en las noticias, destacando el análisis de las siguientes variables: tiempo de noticia, tipo de noticia, rango de noticia, tema de noticia, alcance geográfico y tiempo de



Código:	PprrVS5m0R3Cz69ZyTM8RA==	Fecha	24/02/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/7

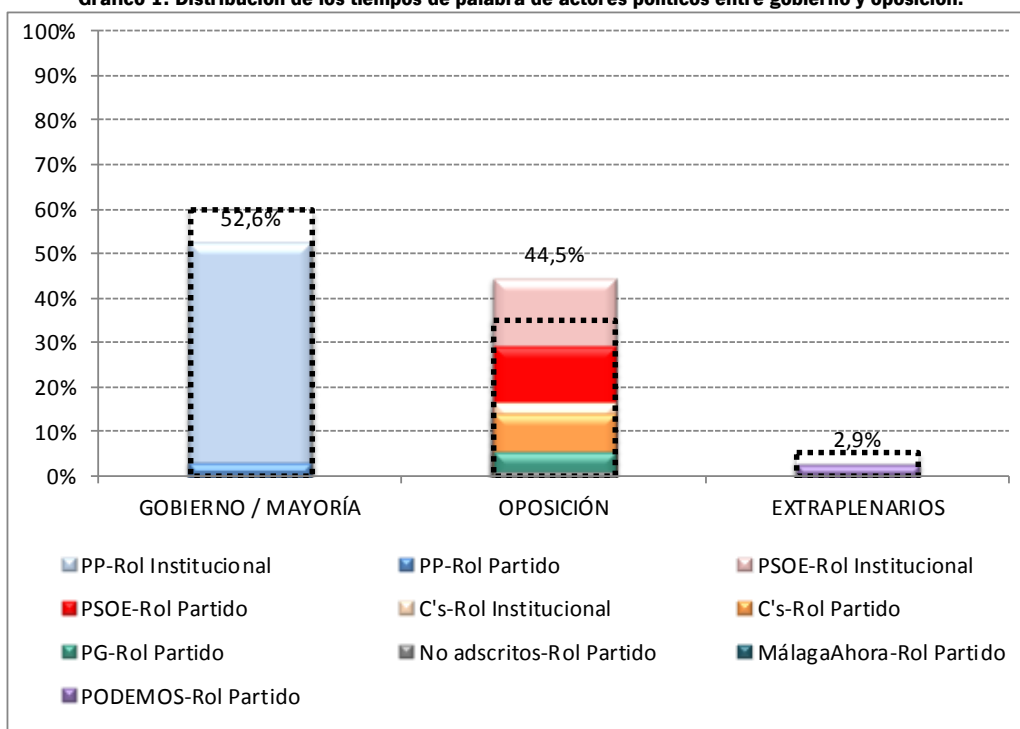


palabra. Para cada tiempo de palabra se especifica el rol que desempeña la persona que aparece con tiempo de palabra en el informativo. Los roles posibles se dividen en tres grandes grupos: Actores no políticos (actores culturales, personas expertas, sindicatos, etc.), actores políticos institucionales (Gobierno de Andalucía, Gobierno de España, Gobiernos de ayuntamientos, Gobierno de Diputaciones y mancomunidades, mesa del parlamento, etc.) y actores políticos en rol de partido (partidos políticos andaluces, partidos políticos del resto de España, Congreso y Senado, Parlamento Andaluz y oposición de ayuntamientos andaluces).

**Tabla 1: Distribución de los tiempos de palabra entre gobierno y oposición.**

<b>PARTIDOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>% TPO.</b>
<b>GOBIERNO / MAYORÍA</b>	<b>2:09:33</b>	<b>52,6%</b>
PP-Rol Institucional	2:01:48	49,4%
PP-Rol Partido	0:07:45	3,1%
<b>OPOSICIÓN</b>	<b>1:49:36</b>	<b>44,5%</b>
PSOE-Rol Institucional	0:37:11	15,1%
PSOE-Rol Partido	0:30:55	12,5%
C's-Rol Institucional	0:05:43	2,3%
C's-Rol Partido	0:21:45	8,8%
PG-Rol Partido	0:11:07	4,5%
No adscritos-Rol Partido	0:01:38	0,7%
MálagaAhora-Rol Partido	0:01:17	0,5%
<b>EXTRAPLENARIOS</b>	<b>0:07:14</b>	<b>2,9%</b>
PODEMOS-Rol Partido	0:07:14	2,9%
<b>Total general</b>	<b>4:06:23</b>	<b>100,0%</b>

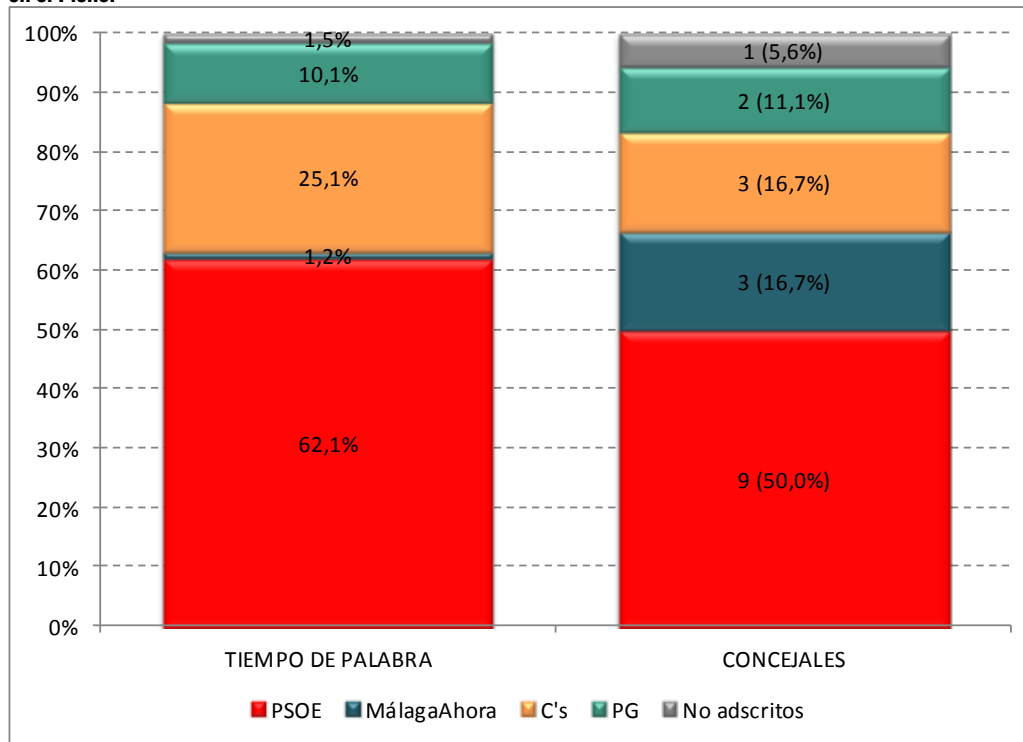
**Gráfico 1: Distribución de los tiempos de palabra de actores políticos entre gobierno y oposición.**



<b>Código:</b>	PprrVS5m0R3Cz69ZyTM8RA==	<b>Fecha</b>	24/02/2017
<b>Firmado Por</b>	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/7



**Gráfico 2: Distribución de los tiempos de palabra de actores políticos de la oposición frente a su representación en el Pleno.**



- El Gobierno municipal y los políticos del partido que lo apoya obtienen un 52,6% del tiempo de palabra, es decir, resulta inferior en 7,4 puntos al límite de tiempo del 60% establecido en los criterios del CAA sobre pluralismo político. Este tiempo de palabra es un 94% en rol institucional.
- En consecuencia, el tiempo de palabra de la oposición supera en 7,4 puntos el 40% mínimo establecido en los indicadores del CAA, quedándose en el 47,4%. Internamente, los tiempos de palabra de los políticos que forman parte (en cualquier rol) de los partidos presentes en la oposición municipal, se relacionan de la siguiente manera con el número de concejales que tiene cada partido (el porcentaje está calculado sobre el conjunto de los concejales de la oposición):

PARTIDOS OPOSICIÓN	TIEMPO DE PALABRA	CONCEJALES	DIFERENCIA
PSOE	62,1%	50,0%	12,1%
MÁLAGAAHORA	1,2%	16,7%	-15,5%
C'S	25,1%	16,7%	8,4%
PG	10,1%	11,1%	-1,0%
NO ADSCRITOS	1,5%	5,6%	-4,1%



<b>Código:</b>	PprrV55m0R3Cz69ZyTM8RA==	<b>Fecha</b>	24/02/2017
<b>Firmado Por</b>	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/7



- Los partidos que no forman parte del Pleno municipal obtienen el 2,9% del tiempo de palabra, no alcanzando, por tanto, el 5% establecido en los indicadores del CAA.

#### 4. PLURALISMO POLÍTICO EN EL RESTO DE LA PROGRAMACIÓN

Tabla 2: Tiempo de palabra de actores políticos en el resto de la programación agrupado por partido político.

	TOTAL		
	PROGRAMAS	INTERVENCIONES	% TPO
<b>CUENTA ATRÁS (INFORMACIÓN - OPINIÓN)</b>	<b>14 - (12:14:52)</b>	<b>525 - (7:45:33)</b>	
<i>C's</i>		94 - (1:39:44)	21,4%
<i>PP</i>		145 - (1:37:31)	20,9%
<i>PG</i>		100 - (1:33:36)	20,1%
<i>PSOE</i>		98 - (1:32:04)	19,8%
<i>MálagaAhora</i>		88 - (1:22:38)	17,7%
<b>COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, NOVIEMBRE 2016 (INFORMACIÓN - INSTITUCIONAL)</b>	<b>1 - (3:30:19)</b>	<b>135 - (2:21:19)</b>	
<i>PP</i>		63 - (0:55:27)	39,2%
<i>PSOE</i>		22 - (0:37:05)	26,2%
<i>PG</i>		16 - (0:24:14)	17,1%
<i>MálagaAhora</i>		21 - (0:17:16)	12,2%
<i>C's</i>		13 - (0:07:17)	5,2%
<b>EL RESERVADO (ENTRETENIMIENTO - TALK-SHOW / DEBATE-SHOW)</b>	<b>13 - (6:10:39)</b>	<b>152 - (1:45:25)</b>	
<i>C's</i>		152 - (1:45:25)	100,0%
<b>COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, NOVIEMBRE 2016 (INFORMACIÓN - INSTITUCIONAL)</b>	<b>2 - (1:19:13)</b>	<b>51 - (1:13:01)</b>	
<i>PP</i>		17 - (0:28:50)	39,5%
<i>PSOE</i>		10 - (0:19:23)	26,5%
<i>MálagaAhora</i>		11 - (0:13:46)	18,9%
<i>C's</i>		7 - (0:05:37)	7,7%
<i>PG</i>		6 - (0:05:25)	7,4%
<b>CRÓNICAS DE LA CASONA (INFORMACIÓN - OTROS)</b>	<b>11 - (3:43:38)</b>	<b>179 - (1:06:01)</b>	
<i>PP</i>		111 - (0:42:37)	64,6%
<i>C's</i>		24 - (0:09:16)	14,0%
<i>PSOE</i>		24 - (0:06:46)	10,2%
<i>PG</i>		12 - (0:05:06)	7,7%
<i>MálagaAhora</i>		6 - (0:01:40)	2,5%
<i>No adscritos</i>		2 - (0:00:36)	0,9%
<b>COMISIÓN INVESTIGACIÓN ART NATURA. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (INFORMACIÓN - INSTITUCIONAL)</b>	<b>1 - (1:09:36)</b>	<b>196 - (1:03:59)</b>	



Código:	PprrVS5m0R3Cz69ZyTM8RA==	Fecha	24/02/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	4/7




	TOTAL		
	PROGRAMAS	INTERVENCIONES	% TPO
PSOE		47 - (0:17:15)	27,0%
PG		47 - (0:13:58)	21,8%
MálagaAhora		48 - (0:13:11)	20,6%
PP		18 - (0:11:01)	17,2%
C's		36 - (0:08:34)	13,4%
<b>COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD, NOVIEMBRE 2016 (INFORMACIÓN - INSTITUCIONAL)</b>	<b>1 - (2:46:37)</b>	<b>18 - (0:15:24)</b>	
MálagaAhora		7 - (0:05:15)	34,1%
PP		5 - (0:04:29)	29,1%
PSOE		2 - (0:02:28)	16,0%
PG		2 - (0:01:47)	11,6%
C's		2 - (0:01:25)	9,2%
<b>MÁLAGA SALUDABLE (CULTURALES - DIVULGATIVOS)</b>	<b>11 - (8:47:22)</b>	<b>8 - (0:02:56)</b>	
PSOE		8 - (0:02:56)	100,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>54 (39:42:16)</b>	<b>1264 (15:33:38)</b>	

- Además de en los programas informativos diarios, se han analizado los tiempos de palabra de los actores políticos en el resto de la programación de Onda Azul. La presencia de los actores políticos en los informativos diarios (4 horas de tiempo de palabra de todos los actores) es muy inferior a la del resto de la programación (15 horas y media de tiempo de palabra sólo de actores políticos) de Onda Azul, pero debe tenerse en cuenta que un 31% (casi 5 horas) de ese tiempo corresponde a la retransmisión de comisiones del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en las que la distribución de los tiempos de palabra no es responsabilidad de la cadena.
- Aparte de los plenos, en los restantes programas informativos no diarios tenemos un total de 9 horas de tiempo de palabra de actores políticos, distribuidos de la siguiente manera:
  - *Cuenta atrás*, programa de opinión, cuya distribución por partidos de los tiempos de palabra es la siguiente:

PARTIDO	INTERVENCIONES	% INTERV.	DURACIÓN	% DUR.
C'S	94	17,90%	1:39:44	21,42%
PP	145	27,62%	1:37:31	20,95%
PG	100	19,05%	1:33:36	20,11%
PSOE	98	18,67%	1:32:04	19,78%
MÁLAGAAHORA	88	16,76%	1:22:38	17,75%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>525</b>	<b>100,00%</b>	<b>7:45:33</b>	<b>100,00%</b>



Código:	PprrV55m0R3Cz69ZyTm8RA==	Fecha	24/02/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	5/7



- *Crónicas de la Casona*, programa de información sobre la actividad del Ayuntamiento de Málaga. Por partidos, los tiempos de palabra se tabulan a continuación:

<b>PARTIDO</b>	<b>INTERVENCIONES</b>	<b>% INTERV.</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>% DUR.</b>
PP	111	62,01%	0:42:37	64,55%
C'S	24	13,41%	0:09:16	14,04%
PSOE	24	13,41%	0:06:46	10,25%
PG	12	6,70%	0:05:06	7,73%
MÁLAGAAHORA	6	3,35%	0:01:40	2,52%
NO ADSCRITOS	2	1,12%	0:00:36	0,91%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>179</b>	<b>100,00%</b>	<b>1:06:01</b>	<b>100,00%</b>

- En programas no informativos, se han registrado tiempos de palabra de políticos en dos programas: 1 hora y 45 minutos de un concejal de Ciudadanos en el *talk-show El reservado*, y tres minutos de intervenciones de dos miembros del Gobierno de Andalucía en el programa divulgativo *Málaga saludable*.

## 5. CONCLUSIONES

El Consejo Audiovisual de Andalucía constata que la distribución de tiempos de voz en los informativos de Onda Azul cumple con los criterios establecidos por este órgano regulador durante el periodo analizado. El tiempo de palabra del gobierno y el partido que lo sustenta ocupan el 52,6% del total, mayoritariamente en tiempo institucional, mientras que la oposición alcanza el 44,5% del tiempo total de voz. Onda Azul responde así al principio de pluralismo que ha de guiar los contenidos de las televisiones públicas, en línea de continuidad con su comportamiento en anteriores informes de la autoridad audiovisual.

Todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Málaga han tenido acceso a la televisión municipal, aunque la ponderación de su representatividad en el pleno y sus porcentajes de tiempo de voz está descompensada, siendo destacables el tiempo al alza que ocupa el PSOE (12.1 puntos de diferencia) y a la baja de Málaga Ahora (15.5 puntos).

El tiempo de palabra de los partidos extraplenarios (2.7%) asegura su presencia en los informativos de Onda Azul.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, a propuesta de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Nuevos Servicios Audiovisuales, adopta en su sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2017 la siguiente



<b>Código:</b>	PprrV5m0R3Cz69ZyTM8RA==	<b>Fecha</b>	24/02/2017
<b>Firmado Por</b>	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	6/7



## DECISIÓN

**PRIMERA.-** Se recomienda al prestador Onda Azul continuar con esta tendencia, así como mejorar aquellos aspectos que permitan ajustar las leves desviaciones detectadas, a los efectos de garantizar el escrupuloso respeto del pluralismo político. El Consejo seguirá realizando informes de pluralismo político a este prestador municipal para determinar la correspondencia intraanual e interanual de los datos obtenidos.

**SEGUNDA.-** Notificar esta decisión al prestador, a la corporación municipal responsable del canal y a los grupos políticos presentes en el pleno, y remitirles el informe técnico.

En Sevilla, a 22 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE  
ANDALUCÍA.

Fdo.: Emelina Fernández Soriano.



<b>Código:</b>	PprrVS5m0R3Cz69ZyTM8RA==	<b>Fecha</b>	24/02/2017
<b>Firmado Por</b>	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	7/7

